

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA**  
**RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 853**  
**Abril 12 de 2007**

Por la cual se modifica el plan de estudios del programa de Administración en Salud en sus dos énfasis.

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las consagradas en el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo Superior No 1 del 5 marzo de 1994 artículo 60 literales a, f, y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que los programas de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, tienen establecido dentro de su pénsum académico, el régimen de prerrequisitos que se debe cumplir en el desarrollo del programa.
2. Que la experiencia ha demostrado, que se puede mejorar el régimen de prerrequisitos del programa de Administración en Salud.
3. Que el Comité de carrera, luego de estudiar los cambios, los encuentra favorables y los ha recomendado al Consejo de Facultad
4. Que para resolver ésta situación, se considera necesaria la modificación del régimen de prerrequisitos del programa de pregrado de Administración en Salud en sus dos énfasis.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Modificar el régimen de requisitos del programa de Administración en Salud, así:

- a. Eliminar el prerrequisito de AES-143 Fundamentos de Matemáticas para la asignatura AES-241 Fundamentos de Análisis Económico.
- b. Eliminar el correquisito de AES-140 Fundamentos de Formación Científica y Pensamiento Creativo de la asignatura AES-143 Fundamentos de Matemáticas.
- c. Eliminar el correquisitos AES-345 Métodos de Investigación de la asignatura AES-342 Métodos Epidemiológicos y viceversa.
- d. Eliminar correquisito AES-635 Planificación de Proyectos Ambientales y de Infraestructura Social de la asignatura GSA-634 Operación de Sistemas de Tratamiento.
- e. Eliminar correquisito GSA-772 Gestión de Procesos Sanitarios y Ambientales de la asignatura GSA-741 Control Interno, Interno, Auditoría e Interventoría.
- f. Eliminar los correquisitos GSA-743 Mercadeo y Calidad y GSA-741 Control Interno, Auditoría e Interventoría Sanitaria y Ambiental de la asignatura GSA-772 Gestión de Procesos Sanitarios y Ambientales, eliminar correquisitos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Estas modificaciones tienen vigencia a partir del semestre 2007-1.

Abril 12 de 2007

**GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI**  
Presidente

**ALVARO OLAYA PELÁEZ**  
Secretario